

Al contestar cite este número



Radicado No:
202459004000040521

Líbano, Abril 29 de 2024

Señor
PETICIONARIO ANONIMO
LIBANO TOLIMA

Peticionario no suministra datos de ubicación, ni correo electrónico.
Publicación en cartelera del Centro Zonal Líbano y Página WEB del ICBF

ASUNTO: Respuesta a peticionario anónimo SIM 1764083092

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia y con el fin de dar respuesta a petición anónima, Registrada en SIM, 1764083092, creada por el Centro de Contacto del ICBF y Direccionada al Centro Zonal Líbano, me permito informar que se realizó la constatación del Reporte de Amenaza o Vulneración de Derechos, advirtiendo que no existe ningún Derecho Amenazado o Vulnerado de los Niños reportados, por lo tanto, el resultado de dicha constatación fue falsa.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 - 320 865 54 50 o por cualquiera de nuestros canales de atención, así mismo si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Fijación el 29 de Abril de 2024 y des fijación 2 de Mayo del 2024

Atentamente


MARTHA LUCIA JARAMILLO NOREÑA
Coordinadora del Centro Zonal Líbano

Proyectó: Martha Patricia Bonilla Pineda, Profesional Universitario Centro Zonal Líbano, Tolima.

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma